

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de Ingreso: 11-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-01-2025

Folio: 2024-4010
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MONICA JUDITH POMPA GUTIERREZ Y ALFREDO MAYEN NAVARRETE
Domicilio: CALLE DE LOS PATOS FR 5 COLONIA CAMPESTRE LAS CAROLINAS
Telefono: 6141363983
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VOS
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-020-00006-00-0000
Propietario: MONICA JUDITH POMPA GUTIERREZ
Domicilio: CALL DE LOS PATOS FR 5 COLONIA CAMPESTRE LAS CAROLINAS

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
14 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	171.55	0.00	89.82	COCHERA Y VOLADOS	21,566.48
1990340	REVISION DE PLANOS	1	171.55	0.00	89.82		851.31
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	171.55	0.00	89.82		2,156.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	171.55	0.00	89.82		567.54
TOTALES			514.65	0.00	269.45		\$ 25,141.98

**SOLO PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR
PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO**

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1692 LOURDES YUCARI VALLES DELGADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-01-2025 11:14:38

Dirección: null

Usuarios:

302c02146e531d3f5e9c175d811b7456930f0b6f923949e402144c298c6878fc5213da6e2dae0c4e9cc6310b50fd